

**Zeitschrift:** Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero  
**Herausgeber:** Organización de los Suizos en el extranjero  
**Band:** 38 (2011)  
**Heft:** 1

**Artikel:** Reforma gubernamental : "Suiza no está mal gobernada"  
**Autor:** Eckert, Heinz / Neidhart, Leonhard  
**DOI:** <https://doi.org/10.5169/seals-908717>

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 03.04.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

## «Suiza no está mal gobernada»

¿Necesita Suiza una reforma gubernamental, más consejeros federales y una presidencia federal de dos años? ¿Está desfasado nuestro sistema político, peca de torpeza y anacronismo? Charla con el politólogo zuriqués y catedrático jubilado, Leonhard Neidhart. Entrevista de Heinz Eckert.

PANORAMA SUIZO: Hace poco, en la revista alemana «Der Spiegel» se leía que Suiza tiene un sistema gubernamental muy peculiar. ¿Es cierto?

PROFESSOR LEONHARD NEIDHART: La forma de Gobierno de cada país tiene su propia idiosincrasia. Muy significativas en Suiza son sobre todo dos particularidades básicas: En primer lugar que en la Confederación se combinan tres principios distintos de organización político-estatal, el federativo, el representativo y el de la democracia directa. Todo ello significa que, efectivamente, Suiza, este pequeño Estado, dispone de un sistema gubernamental con una gran organización, compleja y también complicada. En segundo lugar, Suiza se distingue por no ser gobernada políticamente por una cúpula personal e individual como un Presidente o un Canciller, sino por un colectivo, por consejeros.

¿Es verdad que la democracia directa es menos ágil que los sistemas gubernamentales menos democráticos?

Está claro que resulta más laborioso que las decisiones importantes sean tomadas por todos los electores que hacer política a través de una mayoría parlamentaria y una cúpula formada por jefes de Gobierno o por coaliciones. Pero lo importante son las repercusiones sobre la configuración política.

No obstante, la expresión estancamiento de la reforma se ha acuñado en Alemania y se refiere a la vida política en Alemania.

Este es un eslogan que no dice mucho. A menudo, la introducción de reformas ha sido más lenta en Suiza por su sistema federalista y de democracia directa, como en el caso de la tardía instauración del sufragio femenino o la adhesión a la ONU. Pero esto no significa que en los sistemas de varios cantones o incluso a nivel federal Suiza sea más o menos moderna que, por ejemplo, Alemania.

Últimamente, el Consejo federal se ve permanentemente sometido a fuertes críticas. ¿Con razón?



El catedrático Leonhard Neidhart, se doctoró en la Universidad Libre de Berlín y obtuvo su cátedra en la Universidad de Zúrich en la especialidad de Ciencias Políticas. Hasta su jubilación, hace diez años, Leonhard Neidhart fue catedrático de Ciencias Políticas en la Universidad de Constanza. Es uno de los más destacados politólogos de Suiza y ha publicado numerosas obras sobre la política de Estado suiza, la democracia directa y la reforma estatal y gubernamental. Leonhard Neidhart vive en Zúrich.

Efectivamente, tanto varios miembros del Consejo federal, como ciertas resoluciones adoptadas por dicho ente e incluso su forma de organización han sido últimamente criticados una y otra vez. Pero hay que matizar. En lo que se refiere a la institución del Consejo federal, desde la fundación del Estado federal en 1848 siempre han surgido críticas relativas a la forma de los comicios, el número de integrantes y su composición. Aun así, esta forma colectiva de gobernar se ha legitimado y ha demostrado ser extremadamente estable. Y pese a su reducido tamaño ha mostrado una gran flexibilidad y capacidad de adaptación en temas como la integración de las distintas regiones lingüísticas, de los partidos y la interacción de ambos sexos. También por ello se habla de la 'fórmula mágica'. El Consejo federal es la brida principal de Suiza como nación creada por la voluntad del pueblo, dividida por sus lenguas, lo que constituye una de sus singularidades. Pero es normal que el Consejo federal no pueda hacer milagros y que sus resoluciones también sean criticadas. Problemática es la falta de colegialidad. La colegialidad implica aceptar y asumir juntos la responsabilidad de los éxitos y los fracasos. Pero esto no significa que no pueda haber diferencias en el seno del Consejo federal. Es más, tiene que haberlas, naturalmente, porque la política es un asunto

conflictivo y cada vez más complejo. Y los consejeros federales tampoco proyectan hacia el exterior una imagen y un compañerismo siempre intachables. Pero si seguimos de cerca las disputas de los gobiernos de coalición alemanes, veremos que, en comparación, en nuestro Gobierno reina pese a todo un aceptable nivel de compañerismo. Tampoco debemos idealizar la colegialidad; el Consejo federal no es un monasterio benedictino.

El Consejo federal está permanentemente en el punto de mira, sobre todo desde la elección y la no reelección de Christoph Blocher. ¿Cuál fue el error principal, la elección o la no reelección?

Nunca ha habido elecciones «perfectas» al Consejo federal, siempre hubo conflictos entre los 'peces gordos de la política'. El Parlamento tiene derecho a elegir, no elegir o no reelegir a las personas que le parezca, para ocupar cargos gubernamentales. La no reelección de Blocher es explicable y había razones para ello, pero no quiero emitir ningún juicio al respecto.

Sobre todo el principio de colegialidad parece que muchas veces ya no funciona. ¿Qué importancia tiene para el trabajo del Consejo federal?

Como la Confederación, y por tanto el Consejo federal, cada vez tienen que asumir funciones más amplias y más complejas y los departamentos y las principales oficinas federales ejercen una creciente influencia, es obvio que gobernar colectivamente es más difícil, pero Suiza tiene que adaptarse a esta situación, dado que no quiere ningún dirigente individual en la cúpula.

¿Era todo mejor antes en Berna?

Si hablamos de «antes» refiriéndonos al Consejo federal, debemos diferenciar entre las distintas épocas. Entre 1848 y 1918, el Consejo nacional era elegido por el sistema mayoritario, lo que conformaba un Consejo federal políticamente homogéneo. Este estaba sobrecargado desde el principio porque por de pronto sólo contaba con un aparato administrativo pequeñísimo. Por eso se hablaba siempre de reforma, como también indico en mi libro sobre el antiguo Parlamento. En tiempos de guerra y crisis se produce siempre un refuerzo gubernamental en cualquier país, lo mismo sucede con el Consejo federal. La llamada «fórmula mágica» surgió en los años cincuenta, tras la Segunda Guerra Mundial, como consecuencia tardía del

sistema proporcional del Consejo nacional, y así se introdujo asimismo este sistema proporcional en el Consejo federal. Desde entonces, ni los diversos miembros ni el Consejo federal como tal han incurrido en graves errores, infracciones o irregularidades, de modo que casi ningún miembro ha tenido que dimitir ni ha sido rechazado en el sentido de no ser reelegido. Esta es otra de las singularidades de Suiza, de la políticamente dichosa Suiza. Los rendimientos políticos dejan patente que el país no ha sido mal gobernado.

*¿Funciona el Consejo federal mucho mejor y más colegialmente de lo que los medios insinúan una y otra vez?*

«Antes», la prensa criticaba fuertemente sobre todo a la Asamblea federal.

Con la televisión, la personalización y la necesidad de alcanzar elevados índices de audiencia se introdujo en la política un factor totalmente nuevo. Recuerde el caso de Obama en EE.UU., Berlusconi en Italia o Guttenberg en Alemania, en torno a los que se ha montado un gigantesco despliegue mediático. Esta personalización y mediatización también resultan ambivalentes para nuestro gobierno colectivo, porque por una parte la televisión acerca más al pueblo a los actores políticos, pero por otra parte lo hace de una forma muy selectiva, lo cual es muy posible que perjudique al sistema de colegialidad.

*¿Qué importancia tiene la atribución de los departamentos? ¿Un buen consejero federal no debería ser capaz de estar al frente de cualquier departamento?*

La atribución de departamentos es efectivamente una misión fundamental pero asimismo conflictiva para el Gobierno colectivo. Por eso, los padres de la Constitución encomiendan esta tarea al propio Consejo federal. La creciente desigualdad de los departamentos ha aumentado la complejidad de esta atribución. Y es obvio que para el departamento de Justicia necesitamos a un/una jurista. Por eso la decisión más reciente no es óptima. No obstante, considerando el número de actores (dos cámaras, el pueblo, los cantones, las asociaciones, los grandes partidos y una gran coalición) que determinan la política a seguir en nuestro país, se relativiza la importancia de la atribución de departamentos, porque hay que implantar una mayoría y un consenso en lo referente a los principales asuntos.

*Los medios califican continuamente de ministros a los consejeros federales y la imagen que ofrecen de ellos induce a pensar que pueden decidir por sí mismos, cuando es el Parlamento, y en resumidas cuentas el pueblo, quienes detentan el poder. ¿Deberíamos enseñar más y mejor cómo funciona el Estado?*

En principio se puede decir que si el pueblo quiere participar en las decisiones políticas mediante la democracia directa, también tiene que disponer de los correspondientes conocimientos. Pero los referendos populares son asimismo una especie de «formación aplicada o práctica del espíritu cívico». También se debería enseñar en la escuela. Ha desaparecido de las universidades el llamado «Studium generale» o estudios generales, ahora domina la especialización, lo que significa que uno sabe mucho de pocas cosas y que técnicos o médicos altamente cualificados no deberían ser implacables políticos profanos. Pero las exigencias de rendimiento en los institutos de bachillerato desplazan la cultura general. Así que es nuestra sociedad la culpable de que la gente se deje engañar por los populistas.

*Se hacen repetidas alusiones al hecho de que nuestro sistema gubernamental se remonta a 1848 y está desfasado. ¿Comparte esta opinión?*

Evidentemente, parte de nuestro sistema gubernamental, como en todas las democracias históricas (EE.UU., Inglaterra) está desfasado; se trata de una legitimidad tradicional necesaria para una nación por voluntad propia. Por otra parte, Suiza, con su descentralización y su democracia directa, vuelve a estar plenamente de moda. Además, con los tres principios de organización, nuestro sistema político posee un elevado grado de complejidad propia que permite afrontar con éxito incluso nuevos retos como la problemática medioambiental.

*¿Qué distancia necesita un consejero federal frente a su propio partido?*

Entre las particularidades de nuestra forma de Gobierno está la de la doble lealtad de nuestros consejeros federales. Es decir que el Consejo federal debe mostrar un elevado grado de suprapartidismo, porque no tenemos Presidente del Gobierno y el Consejo federal es la brida política de nuestra nación por voluntad propia. Por eso, los miembros deben ser leales con este gremio. Al mismo tiempo, los consejeros federales deben actuar como representantes de sus par-

tidos, sus correspondientes regiones del país y su sexo, con los que asimismo tienen que estar vinculados para poder gobernar colectivamente. Buena parte de su existencia la debe Suiza a la correcta aplicación de la doble lealtad de los consejeros federales.

*Los consejeros federales viajan actualmente mucho más que antes: ¿Es una necesidad de nuestro mundo globalizado?*

Suiza siempre fue muy ahorrativa en lo relativo a la política. Por eso no se quería que viajaran los consejeros federales. Hasta 1900 tampoco se imprimía el boletín taquigrafiado de las sesiones parlamentarias, porque resultaba demasiado caro. Pero ahora, Suiza está tan interrelacionada con la UE y la economía europea y es tan dependiente de ella como ningún otro país europeo, y sin embargo se opone firmemente a la adhesión. Por eso, está claro que nuestros gobernantes tienen que mantener un intensivo contacto con sus homólogos extranjeros y viajar a otros países.

*¿Habría que ampliar el Consejo federal? ¿Hay que reorganizar y dividir de otro modo los departamentos?*

Desde 1848 nos planteamos una y otra vez esta cuestión. Hay pros y contras. Yo opino que los argumentos en contra son los más convincentes. Nuestro Consejo federal es un Consejo, un ente colectivo de miembros con los mismos derechos, que tienen que hacer política juntos. Si consideramos prioritario este principio, este Consejo debe ser numéricamente pequeño. Siete es una cifra casi ideal. Cuanto mayor sea el Consejo federal, mayor posibilidad habrá de que se formen grupos parlamentarios internos que imposibiliten la colegialidad. Además, tampoco nueve consejeros federales podrían solucionar los problemas de sobrecarga o gestión. Un aumento del número de consejeros federales crea más problemas de los que soluciona. Lo que sí es cierto es que hay que reorganizar los departamentos. Pero eso no puede hacerlo el propio Consejo federal, y el Parlamento tampoco lo consigue, esto es, efectivamente, un problema.